

de las condiciones expuestas en la Secretaria para los que quieren enterarse.

Y no habiendo mas asunto que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario.

Los señores Salaverria Aguirre Guezoala Aranaledé

El Secretario

Juan Arcension Arrue

Ayuntamiento del dia

13 de Junio de 1878

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lerio á trece de Junio de mil ochocientos setenta y cinco, se juntaron bajo la presidencia del Señor D. Jose Miguel Jurbiru, Alcalde de la misma, los Señores D. Jose Ramon Salaverria, D. Juan Jose Marquero, D. Luis Aguirre, D. Agustin Orbegozo, D. Claudio Guezoala y D. Luis Aranaledé Regidores, ejerciendo Guezoala funciones de Sindico procurador de quienes se compone el pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

En segunda se dio lectura de una comunicacion del gobernador civil de esta provincia de fecha ocho del actual en el que manifiesta segun los antecedentes que obran en el gobierno de la misma y en virtud de las ordenes dadas á este Ayuntamiento diferentes veces para que se le abonen los haberes del Maestro D. Antonio Benasategui, resulta que todavia se halla sin cobrar este segun la solicitud que le pasa, y en su vista ordena que sin demora se le abone toda vez que esta Corporacion se ha hecho con fondos anticipados de guerra por el gobierno; y siendo los fondos recibidos por el gobierno de los suministros adelantados por este Ayuntamiento, cuyos importos estan pagados en la forma orde

nada en sesion anterior, acuerda el Ayuntamiento se le conteste que dichos fondos se habrian pagado a los acreedores que adelantaron los suministros en nombre de este Ayuntamiento y estando sus cajas vacias no tendra mas remedio que esperar como se le decia con fecha dos del corriente mes como los demas hasta en tanto y conforme vayan ingresando fondos

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben, de que certifico yo el Secretario

Garbizo

Eguirrez, Guetzala Aranalde

El Secretario

Juan Ascension Arruiz

Ayuntamiento del dia  
20 de Junio de 1878

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lerio a veinte de Junio de mil ochocientos setenta y cinco, se juntaron bajo la presidencia del Señor D. José Miguel Garbizo, Alcalde de la misma, los Señores D. Juan José Wargacón, D. Luis Aguirre, D. Agustín Orbeigoro, D. Claudio Guetzala y D. Luis Aranalde Regidores, ejerciendo Guetzala funciones de Sindico procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente. Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

En seguida el Señor Presidente manifesto que se iba a sacar a remate la provision de vino Navarra en venta exclusiva al por menor y sus derechos segun estaba anunciado por edictos bajo las condiciones aprobadas por la Exma. Diputacion foral de esta provincia, las cuales fueron leidas en el acto, encendidas las cerillas de costumbre, no hubo postor alguno por lo que acordo el Ayuntamiento suspender anunciando en el acto se sacara el Domingo proximo veinte y siete del corriente mes.

Se procedio igualmente con la provision de la carne en venta escla